



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 210/2020

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2020

VISTO:

La Resolución CD FHCS N° 201/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se designó al Lic. Sande como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, de la asignatura Educación Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Que por error administrativo se invirtieron los nombres del mencionado docente.

Que es necesario subsanar el error.

Que no existen objeciones sobre el tema.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Rectificar la Resolución CD FHCS N° 201/2020 en su artículo 1º, donde dice "Designar al Lic. Nadir Héctor Sande, DNI 33.467.248, como Auxiliar de Primera interino dedicación simple, para la asignatura Educación Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, desde el 1º de octubre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese", debe decir "Designar al Lic. Héctor Nadir Sande, DNI 33.467.248, como Auxiliar de Primera interino dedicación simple, para la asignatura Educación Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, desde el 1º de octubre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese".

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 210/2020

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viriana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB